

JOAQUÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Zaragoza

LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, febrero 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW® eBOOKS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Joaquín Álvarez Martínez]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, SA

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9099-673-7

Depósito Legal: NA 206/2016

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

A mi Maestro, Antonio Cayón Galiardo

Con todo mi agradecimiento

Índice General

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	17
INTRODUCCIÓN GENERAL	19
CAPÍTULO I	
LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL: ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REGULACIÓN ACTUAL	
1. Introducción: importancia del tema	25
2. Antecedentes normativos: el artículo 40.2 de la LGT de 1963	28
2.1. <i>La responsabilidad por obligaciones anteriores al concurso o a la quiebra</i>	<i>29</i>
2.1.1. <i>Los presupuestos de la responsabilidad</i>	<i>29</i>
2.1.1.1. <i>Situaciones y sujetos afectados por la misma ..</i>	<i>29</i>
2.1.1.2. <i>Las conductas generadoras de responsabilidad</i>	<i>32</i>
2.1.2. <i>El alcance de la responsabilidad</i>	<i>36</i>
2.1.2.1. <i>Las sanciones tributarias</i>	<i>36</i>
2.1.2.2. <i>Los restantes componentes de la deuda tributaria</i>	<i>39</i>
2.2. <i>Las deficiencias de dicha regulación: su manifiesta insuficiencia. La ausencia de mención a las obligaciones posteriores al concurso o a la quiebra</i>	<i>46</i>
3. El régimen jurídico actual: el artículo 41.3 c) de la LGT de 2003	50
3.1. <i>Configuración general</i>	<i>50</i>
3.2. <i>Una cuestión previa: ¿A qué hipótesis de concurso resulta de aplicación dicho precepto?</i>	<i>54</i>

CAPÍTULO II

LOS PRESUPUESTOS DE LAS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DEL ARTÍCULO 43.1 C) DE LA LGT: DELIMITACIÓN. EL PRESUPUESTO COMÚN: LA CONDICIÓN DE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	59
1. Configuración general: la determinación de los referidos presupuestos	59
2. El presupuesto común: la condición de integrante de la administración concursal	61
2.1. <i>La configuración de la administración concursal en sede de la ley concursal</i>	61
2.2. <i>Los integrantes de la administración concursal</i>	64
2.2.1. <i>Precisiones conceptuales: la delimitación de la expresión «integrantes de la administración concursal». La cuestión de los «administradores concursales de hecho»</i>	65
2.2.1.1. <i>Las diversas teorías existentes acerca del alcance de dicha expresión: nuestra opinión al respecto</i>	65
2.2.1.2. <i>¿Resultan exigibles las responsabilidades del artículo 43.1 c) de la LGT a los denominados «administradores concursales de hecho»?</i>	70
2.2.2. <i>Los diversos sujetos que pueden ostentar la condición de administrador concursal</i>	74
2.2.2.1. <i>Las personas físicas y jurídicas</i>	74
2.2.2.2. <i>Las Administraciones públicas: en particular, la Administración tributaria</i>	79
2.2.2.3. <i>Una cuestión singular: la pluralidad de administradores concursales</i>	82
2.2.3. <i>Concurrencia temporal y prueba de la condición de administrador concursal</i>	83
2.2.3.1. <i>La adquisición de dicha condición: análisis de sus requisitos</i>	83
2.2.3.2. <i>La pérdida de dicha condición: examen de las diferentes causas</i>	85
2.2.3.3. <i>Aspectos probatorios</i>	89

CAPÍTULO III

LOS PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DE LAS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DEL ARTÍCULO 43.1 C) DE LA LGT (I): LA RESPONSABILIDAD POR OBLIGACIONES ANTERIORES AL CONCURSO	91
1. Introducción	91
2. ¿Es necesario que el administrador concursal tenga «funciones de administración»?	92
3. La falta de cumplimiento íntegro de las obligaciones tributarias devengadas con anterioridad al concurso	93
3.1. <i>Las obligaciones tributarias devengadas con anterioridad al concurso</i>	94
3.1.1. <i>Una precisión conceptual: la interpretación de la expresión legal «con anterioridad a dichas situaciones»</i>	94
3.1.2. <i>La delimitación de dichas obligaciones tributarias</i>	97
3.2. <i>La falta de cumplimiento íntegro de dichas obligaciones</i>	102
3.2.1. <i>Acerca de la expresión «íntegro cumplimiento»</i>	103
3.2.2. <i>Las conductas generadoras del incumplimiento</i>	105
3.2.3. <i>La exoneración de responsabilidad</i>	108
4. Críticas doctrinales a este supuesto de responsabilidad	113

CAPÍTULO IV

LOS PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DE LAS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DEL ARTÍCULO 43.1 C) DE LA LGT (II): LA RESPONSABILIDAD POR OBLIGACIONES POSTERIORES AL CONCURSO	117
1. Introducción	117
2. La necesaria asunción, por parte del administrador concursal, de «funciones de administración»	118
3. El incumplimiento de las obligaciones tributarias posteriores al concurso	122
3.1. <i>Las obligaciones y sanciones tributarias posteriores al concurso</i>	122
3.1.1. <i>Una precisión conceptual: la interpretación de la expresión legal «posteriores a dichas situaciones»</i>	122
3.1.2. <i>La delimitación de dichas obligaciones tributarias</i>	126

3.1.3. <i>La delimitación de dichas sanciones tributarias</i>	131
3.2. <i>El incumplimiento de dichas obligaciones</i>	134
3.2.1. <i>La interpretación de la expresión «responderán como administradores»</i>	134
3.2.2. <i>Las conductas generadoras del incumplimiento</i>	137
3.2.2.1. <i>Las conductas determinantes de una infracción tributaria</i>	138
3.2.2.2. <i>Las conductas determinantes del mero impago de una obligación</i>	141
3.2.3. <i>La exoneración de responsabilidad</i>	142

CAPÍTULO V

EL ALCANCE Y EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DEL ARTÍCULO 43.1 C) DE LA LGT	147
1. Introducción	147
2. La responsabilidad por obligaciones anteriores al concurso	148
2.1. <i>La exclusión de las sanciones</i>	148
2.2. <i>La exigibilidad de las obligaciones tributarias. La limitación del alcance de la responsabilidad: la aplicabilidad de las previsiones del artículo 41.3 de la LGT</i>	150
3. La responsabilidad por obligaciones y sanciones posteriores al concurso	155
3.1. <i>La inclusión de las sanciones</i>	155
3.2. <i>La exigibilidad de las obligaciones tributarias. La limitación del alcance de la responsabilidad: la aplicabilidad de las previsiones del artículo 41.3 de la LGT</i>	157

CAPÍTULO VI

OTRAS CUESTIONES PROBLEMÁTICAS EN TORNO A LAS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DEL ARTÍCULO 43.1 C) DE LA LGT	161
1. Introducción	161
2. ¿Es suficiente la declaración de concurso para entender que concurre la condición de fallido en el deudor concursado? ..	162

3. La concurrencia –y compatibilidad– de las responsabilidades del artículo 43.1 c) de la LGT con otras responsabilidades legales	167
3.1. <i>La concurrencia con otros supuestos de responsabilidad regulados en el ámbito tributario: el artículo 43.1 c), in fine, de la LGT versus el artículo 42.1 a) de dicho Texto legal</i>	168
3.2. <i>La concurrencia con otros supuestos de responsabilidad regulados en el ámbito concursal: el artículo 43.1 c) de la LGT versus los artículos 36.1 y 36.6 de la LC</i>	172
 BIBLIOGRAFÍA	 179
 ANEXO DOCUMENTAL	
A. NORMATIVA UTILIZADA	185
a.1.) <i>Normativa vigente</i>	185
1. <i>Ley General Tributaria de 2003</i>	185
2. <i>Reglamento General de Recaudación de 2005</i>	188
3. <i>Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos de 2007</i>	188
a.2.) <i>Normativa derogada</i>	189
1. <i>Ley General Tributaria de 1963</i>	189
2. <i>RGR de 1990</i>	189
B. OTROS DOCUMENTOS	189